



Cía. AVILZA s.a.

TRANSFER ESCOLAR E INSTITUCIONAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AVILES,
MENDOZA AVILZA S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Luis Cordero Nro. 555, junto al Parqueadero del River Mall, el día de hoy viernes diez y nueve de agosto del año dos mil diez y seis, a las diez y nueve horas, se constituyen en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Avilés, Mendoza Avilza S.A., Presididos por la Dra. Germania Avilés Presidenta, actúa como Secretario el Señor Galo Pazmiño Gerente General, previamente la Presidencia dispone que a través de Secretaría se constate si existe o no el quórum reglamentario, Secretaria informa que existe un capital pagado de CUATROCIENTOS DIEZ DOLARES, existiendo el quórum reglamentario, se instala la Junta y en forma inmediata se pone a consideración la convocatoria, publicada con la debida anticipación en la Prensa, la misma que transcrita textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AVILES MENDOZA, AVILZA S.A.** Se convoca a Junta General Extraordinaria a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AVILES, MENDOZA AVILZA S.A. a celebrarse el viernes 19 de Agosto del año 2016 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Sangolquí Avenida Luis Cordero Nro. 555 entre Olmedo y Mercado, sala de recepciones Plaza Real para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y Aprobación de Informes de Presidenta, Gerente General, y Comisario de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. 2.- Lectura y Aprobación de balances y anexos de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. 3.- Absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores, en el balance del ejercicio económico del año 2014, con las utilidades de dicho ejercicio. 5.- Por haber fenecido el período Estatutario del Directorio; y, Comisario Principal y Suplente, Elecciones. 5.- Aumento de Capital, Creación de un Capital Autorizado, Reforma de Estatutos. 6.- Tanto los informes como los balances y anexos se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los señores accionistas. 7.- Resoluciones. Se convoca de manera expresa al Ingeniero Bolívar Criollo, Comisario Principal de la

Compañía. Se comunica a los señores accionistas que se esperará una HORA a la indicada en la convocatoria y se sesionará con los concurrentes. Atentamente. Sr. GALO PAZMIÑO GERENTE GENERAL, puesta en consideración la convocatoria, la misma es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con la siguiente observación al ordenar cronológicamente los puntos de la convocatoria, se repiten dos números cinco, siendo uno de ellos en orden el cuarto y el otro el cinco, con esta observación se mantenga la convocatoria, en forma inmediata se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1.- Lectura y Aprobación de Informes de Presidenta, Gerente General, y Comisario de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. Se procede a dar lectura a través de Secretaria, de Presidencia, Gerencia General y Comisario sobre los ejercicios económicos del año 2014 y 2015, mismos que son aprobados por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que transcrito dice: 2.- Lectura y Aprobación de balances y anexos de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. Para lo cual la Presidencia, dispone y da la palabra al Doctor Sigfrido Narváez, Contador Auditor, y pide que de primero lectura e informe sobre los anexos y balance del año 2014, mismos que son aprobados por unanimidad de los concurrentes, con la observación de que en dicho ejercicio económico se aprueba el punto tercero de la convocatoria que se refiere a la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores. Presidencia dispone que nuevamente tome la Palabra el Dr. Sigfrido Narváez Contador Auditor de la Compañía y proceda explicar y razonar el balance del ejercicio económico del año 2015, mismo que es conocido y aprobado por unanimidad de los concurrentes, al cual autorizan se realicen los correctivos necesarios. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día en el cual hay un error en el orden cronológico del mismo cuando se repiten dos números 5, cuando este punto debería ser el cuarto el mismo que transcrito dice, 4.- Por haber fenecido el período Estatutario del Directorio; y, Comisario Principal y Suplente, Elecciones. Se procede a nombrar: COMISARIO PRINCIPAL, al señor José Esteban Bolaños Zambrano, SUPLENTE, La Sra. Erika Marisol Lasso Ayala. Vocales Principales: Soledad Del Carmen Guzmán Amagua, segundo Vocal Principal, Carlos Efraín Centeno Suárez, tercer vocal Principal, el señor Edison Alfonso Álvarez Yaunqui. Vocales Suplentes, Bélgica Janeth Sigcho Abrigo, Klever Modesto Shunta Vaquero, Suntaxi Llumiquinga Jorge Medardo. Por cuanto los Vocales a la vez son Presidentes de las comisiones respectivas, la asamblea autoriza se nombre una tercera persona para cada vocalía sin la calidad de vocal sino como parte de las diferentes comisiones por efecto de

trabajo, siendo electas: La señora Nelly Del Carmen Velásquez Vásquez, David Esteban Moncayo Oña; y, Henry Patricio Pachacama Suntaxi. Mismos que son posesionados y entran en funciones inmediatas. 5.- Aumento de Capital, Creación de un Capital Autorizado, Reforma de Estatutos. La Junta conoce y resuelve el Aumento de Capital, la Creación de un nuevo Capital Autorizado, con ochenta acciones, de diez dólares cada una, que en consecuencia se reforme los estatutos, de la misma manera el cuadro de integración del capital se lo realice con el detalle y participación de quienes se acerquen a suscribir el aumento respectivo, abriendo la posibilidad inclusive de que suscriban terceros ajenos a la compañía, para lo cual se da lectura del proyecto de Aumento elaborado por un profesional del Derecho, y se Autoriza al Señor Gerente General a fin de que realice los trámites necesarios hasta culminar el proceso del referido aumento y reforma de estatutos. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 6.- Tanto los informes como los balances y anexos se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los señores accionistas. Lo cual fuera cumplido y sustentado a través de convocatoria individual debidamente firmada. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día el mismo que transcrito dice: 7.- Resoluciones: Ser toman las siguientes resoluciones a.- Exigir al nuevo Directorio realice los trámites necesarios en bien del progreso y adelanto de la compañía, así como se realicen actividades de integración. b.- Que fundamentalmente se recaude la cartera vencidas en su totalidad y poder facilitar no solo la actividad económica de las compañías el cumplimiento con diferentes estatales, sino también baje el riesgo de morosidad que existe en la Empresa hasta la fecha. Sin tener más que tratar se clausura la Junta siendo las veinte horas, pidiendo la señora Presidenta un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

Dña. Gennady Ruiz
LA PRESIDENTA

[Firma]
EL SECRETARIO

Siendo las veinte horas treinta minutos, se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.

Dña. Gennady Ruiz
LA PRESIDENTA

[Firma]
EL SECRETARIO